

ACEPTA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN MEDIDAS CAUTELARES DE LA CEDHJ

El director general de Seguridad Pública de Ocotlán, Filiberto Ortiz Amador, aceptó abstenerse de efectuar cualquier tipo de molestia legalmente injustificada contra un ciudadano que interpuso una queja, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por constante hostigamiento, amenazas y molestias por parte de elementos municipales de seguridad pública que visten de civiles y portan armas.

Lo anterior luego de que la Comisión dictara medidas cautelares a Ortiz Amador, con el fin de evitar la consumación irreparable de violaciones de derechos humanos hacia su persona, familia, domicilio o posesiones. Esto, sin prejuzgar la veracidad de los hechos que el quejoso declara

La queja forma parte del cúmulo recibido en esta Comisión en lo que va del año en contra de la Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán por presuntas violaciones de derechos humanos en contra de la corporación policiaca de ese municipio, lo que hace suponer la existencia de una "policía encubierta".

Mañana martes 28 de agosto, a las 17:00 horas, el tema será tratado en sesión de cabildo del municipio. De forma paralela, de cinco de la tarde a ocho de la noche la CEDHJ instalará un módulo frente al ayuntamiento para recibir quejas de la población.